



Comisión Federal de Electricidad®

## Comité de Transparencia

### ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CELEBRADA EL NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta minutos del día nueve de junio del año dos mil veintidós, se reunió el Comité de Transparencia de la propia Comisión, para celebrar su vigésima quinta sesión extraordinaria del año dos mil veintidós.

Comparecieron a distancia (mediante una llamada telefónica en conferencia), en su carácter de integrantes con derecho a voz y voto del Comité: el Dr. Raúl Jarquín López, Jefe de Unidad, en suplencia del Lic. Roberto Chaparro Sánchez, Coordinador de Control Interno y Presidente del Comité de Transparencia; el Lic. Juan Tadeo Ramírez Cervantes, Titular de la Unidad de Transparencia; y la Lic. María Beatriz Rivera Hernández, Titular de la Unidad Coordinadora de Archivos.

#### ANTECEDENTES

**ÚNICO.** Análisis de la respuesta emitida para la atención de la solicitud de acceso a la información identificada con el folio 330007722001505.

En fecha 8 de junio de 2022, se presentó la respuesta emitida en relación con el folio referenciado, para atender a la solicitud de acceso a información pública (que ingresó 29 de abril de 2022, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia – SISAI).

De conformidad al procedimiento de gestión y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 133 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, en concordancia con el vigésimo de los *Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública*, desde que se recibió la solicitud, la Unidad de Transparencia la turnó al área que se estimó facultada para emitir pronunciamiento respecto a la materia de lo petitionado, de conformidad con lo establecido en el *Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad*; a saber: la **Coordinación de Comunicación Corporativa**, quien asumió competencia emitiendo pronunciamiento en los términos que se precisan a continuación:

**Folio 150522, SISAI-22-1505, del 29 de abril de 2022** (*Transcripción de la solicitud original*): Solicito los nombres del personal de video o comunicación social que estuvo presente junto con Luis Bravo, coordinador de comunicación social, en la grabación de la entrevista que estaba pactada con la C. [...] y el director de la CFE, Manuel Bartlett, a las 17:00 horas de este 28 de abril de 2022 en la CFE de Paseo de la Reforma 164, colonia Juárez, CDMX. (sic)

**Respuesta:** Al respecto, se solicita a la Unidad de Transparencia que informe a la persona solicitante que, los nombres de las personas servidoras públicas que estuvieron presentes en el lugar, fecha y hora referidos en la solicitud de mérito son:

1. Luis Bravo Navarro.
2. Arturo Ulises de la Garza Campos.
3. Luis Edmundo Orduña Martín del Campo.
4. Xchel Arias Jiménez.

Una vez informado lo anterior a la persona solicitante, se habrá hecho efectivo el derecho de acceso a información pública, por lo que se declara colmado el trámite de la presente solicitud.



**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Este órgano colegiado sesiona con fundamento en lo previsto por los numerales 4 y 5 de las *Reglas de Operación del Comité de Transparencia de Comisión Federal de Electricidad*,<sup>1</sup> y **es competente** para tomar conocimiento de la respuesta elaborada por la **Coordinación de Comunicación Corporativa** para el folio 330007722001505.

Con base en lo anterior, este Comité:

**RESUELVE**

**PRIMERO.** Visto el trámite de la solicitud con folio 330007722001505 y dado que existe la manifestación de que se agotó el procedimiento de búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos del área que resultó competente para emitir pronunciamiento, este órgano colegiado procede a:

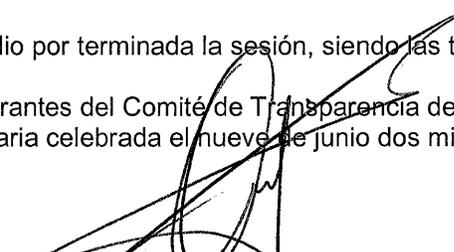
- 1) **Tomar conocimiento** de la respuesta al folio 330007722001505, cuyo contenido no implica clasificación, incompetencia o inexistencia, de modo que se ubican fuera de las hipótesis previstas por la fracción II del artículo 65 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Dado que la respuesta del área competente implica la entrega de la información pública solicitada, se tiene por colmado el trámite de la solicitud de mérito. La toma de conocimiento se realiza con el único propósito de dar cumplimiento al primer párrafo del inciso j) del *Manual de Procedimiento para la Atención de Solicitudes de Información* de la Comisión Federal de Electricidad.

**SEGUNDO.** En mérito de lo expuesto, se ordena a la Unidad de Transparencia que notifique la respuesta de la solicitud a la persona solicitante mediante la Plataforma Nacional de Transparencia - SISAI.

No habiendo otra cuestión que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las trece horas del día de su fecha.

Así lo proveyeron y firmaron los CC. Integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Federal de Electricidad que comparecieron a la sesión extraordinaria celebrada el nueve de junio dos mil veintidós.

  
**LIC. BEATRIZ RIVERA HERNÁNDEZ**  
Miembro del Comité de Transparencia de la  
Comisión Federal de Electricidad

  
**DR. RAÚL JARQUÍN LÓPEZ**  
Presidente suplente del Comité de Transparencia  
de la Comisión Federal de Electricidad

  
**LIC. JUAN TADEO RAMÍREZ CERVANTES**  
Miembro del Comité de Transparencia de la  
Comisión Federal de Electricidad

Esta foja corresponde al acta de la Vigésima quinta sesión extraordinaria (b) del Comité de Transparencia, celebrada el 9 de junio de 2022.

<sup>1</sup> Última modificación aprobada en la sesión ordinaria que se celebró el 15 de octubre de 2019.